



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta 15/CCA/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 de marzo del año 2017, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, Presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Mínero Arellano, Lic. Álvaro Arce Fernández y el Maestro Marco Antonio Sánchez Lemus asesores de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frías González Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el Salón número 3 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio bien conocido en el centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión del día 14 de febrero del año 2017.-----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015- 2021, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del acuerdo que archiva la Minuta de Decreto número 335 por medio del cual se declara a la charrería y la fiesta de toros, Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
5. Análisis y discusión de la Comunicación que remite la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, por medio de la cual exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones, declaren el 26 de septiembre de cada año, como el "Día en Contra de la Desaparición Forzada".-----
6. Asuntos Generales.-----



Primer punto de la orden del día.- Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día. -----

Segundo punto de la orden del día.- Se dispensa la lectura del acta de reunión del día 14 de febrero del año 2017 y se firma para los efectos legales a que haya lugar.-----

Tercer punto de la orden del día.- Por unanimidad se aprueba el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015- 2021, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y se firma para los efectos legales a que haya lugar, se instruye al secretario técnico para que realice los trámites necesarios para que sea agendado el dictamen en la próxima sesión del Pleno. --

Cuarto punto de la orden del día.- Se aprueba el acuerdo que archiva la Minuta de Decreto número 335 por medio del cual se declara a la charrería y la fiesta de toros, Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Michoacán de Ocampo, se instruye al secretario técnico para que realice los trámites administrativos necesarios para que se archive la presente minuta de decreto.-----

Quinto punto de la orden del día.- En el análisis y discusión de la Comunicación que remite la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, por medio de la cual exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones, declaren el 26 de septiembre de cada año, como el "Día en Contra de la Desaparición Forzada, tomando en consideración esta comunicación los diputados por unanimidad acordamos presentar Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que declara el 26 de septiembre de cada año, como el "Día Contra la Desaparición Forzada de Personas", lo anterior como muestra de solidaridad con los ciudadanos desaparecidos y sus familias, se instruye al secretario técnico para que realice los trámites necesarios para que se agende la Iniciativa con Carácter de Dictamen en la próxima sesión de pleno.----

Sexto punto de la orden del día.- En asuntos generales La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que a la brevedad presentará a los diputados de la Comisión de Cultura y Artes, un proyecto de un diplomado para los gestores y promotores culturales, la finalidad es recibir las observaciones de los diputados de la Comisión de Cultura y Artes, y posteriormente se presentará el proyecto del diplomado a los diputados de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado con el objetivo que la junta asigne recursos para la realización del diplomado. -----



La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que hace uso momentos dio una entrevista a los medios de comunicación sobre la Obra del Teatro Mariano Matamoros, razón por la cual instruye al secretario técnico para que actualice la información relacionada con la citada obra. -----

De manera general se revisaron cada uno de los asuntos pendientes de la Comisión de Cultura y Artes, dando el grupo técnico una explicación breve de cada uno de los asuntos.-----

El Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio informa que los maestros de la casa de la cultura de la ciudad de Morelia, se acercaron con el diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a quien le solicitan atiende la problemática que tienen los maestros de la casa de la cultura del programa 70/30, los diputados se dan por enterados y solicitan recabar información para conocer con precisión el problema y en base en ello atender la petición. -----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presenta acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. ----

Comisión de Cultura y Artes

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante